

Nuestra Misión

Los propósitos para los cuales fue creada la Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico, los cuales aún prevalecen, son los siguientes:

- Contribuir al adelanto de la ingeniería, de las artes y de las industrias relacionadas.
- Desarrollar medidas de protección mutua, estrechando los lazos de amistad y compañerismo entre sus socios.
- Establecer relaciones con asociaciones análogas de Puerto Rico, y de otros países, dentro de determinadas reglas de solidaridad y cortesía.
- Colaborar con una legislación razonable y justa, especialmente en lo relacionado con las profesiones de ingeniería.
- Propender el mayor impulso posible de toda clase de obras de desarrollo y construcción tanto públicos como privados, por considerar que son indicativas del progreso del país.
- Fomentar la prestación de orientación técnica a la comunidad en asuntos de interés profesional y general.
- Ayudar, a través de donativos o de servicios profesionales gratuitos realizados por socios, a instituciones cívicas y/o caritativas meritorias cuyos objetivos redunden en beneficio de personas que lo merezcan, o lo necesiten, o en beneficio de la comunidad.

Conoce Nuestros Líderes

Junta Directiva SIPR 2021 – 2022

Ing. Frank Hernández Flores, Presidente; Ing. Esther M. Zambrana Cruz, Presidenta Electa; Ing. Carlos Rodríguez Hernández, Secretario; Ing. Pablo Vázquez Ruiz, Tesorero; Ing. Rubén Vega Hernández, Auditor; Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez, Expresidente Inmediato; Ing. Angel Torres, Presidente Consejo de Expresidentes; Ing. Rolando García González, Presidente Junta de Síndicos. Directores: Ing. Eladio Flores Merced, Ing. José Capeles Díaz; Ing. Juan Díaz Belliard.

Junta de Síndicos 2021-2022

Ing. Rolando García González, Presidente; Ing. Yamil I. Castillo Crescioni, Vicepresidente; Ing. Wigberto Rivera Nieves, Secretario; Ing. Wilhelm Denizard Ramsamy, Sub-tesorero; Ing. Esther M. Zambrana Cruz, Expresidenta JdS y Presidenta Electa SIPR; Ing. Frank Hernández Flores, Presidente SIPR; Ing. Pablo Vázquez Ruiz, Tesorero SIPR. Síndicos: Ing. Frank N. Rivera Serrano; Ing. Juan Charles Santana; Síndico, Ing. Jorge L. Tirado Torres; Ing. Martín Sáez Coll; Ing. Carlos R. Isaac Romero.

SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO

Organización Centenaria de
Profesionales de la Ingeniería



Junta de Síndicos

Fondos de Préstamos y Becas Educativas

Página Virtual SIPR: <http://sivr.ciapr.org>

TODOS nuestros Préstamos Educativos son SIN Intereses



Un saludo a todos aquellos interesados en estudiar ingeniería o seguir estudiando a nivel graduado, la carrera más importante del mundo moderno.

Cómo solicitar los préstamos:

- ◇ Completa la solicitud que aparece en el enlace: <http://sipr.ciapr.org/>
- ◇ Los préstamos se otorgarán solo a estudiantes que hayan completado el equivalente a un año de estudios universitarios y cuenten con un GPA de 2.25 en adelante.
- ◇ Las solicitudes para estudios de bachillerato, deben incluir:
 - Evidencia de que ha sido aceptado en la Institución Universitaria, para cursar estudios en Ingeniería.
 - Informe de su situación económica, juramentado ante Notario Público.
 - Transcripción de Crédito Oficial.
- ◇ En caso de que la solicitud sea para estudiar Maestría o Doctorado, deberá someter junto a la solicitud la siguiente información:
 - Evidencia de haber completado un curso conducente a un Bachillerato en Ingeniería.
 - Carta de aceptación para estudios graduados en ingeniería de una universidad reconocida.
 - Informe de su situación económica, juramentada ante Notario Público.

Procedimiento en la Junta:

- ◇ La Junta estudiará cada solicitud recibida y otorgará los préstamos considerando los fondos disponibles y los méritos de los solicitantes.
- ◇ Los préstamos estarán sujetos a las siguientes condiciones:
 - A. Firmar un acuerdo de repago bajo las condiciones establecidas.
 - B. El prestatario deberá contar con dos (2) deudores solidarios que cumplan con los requisitos de la SIPR, lo que incluye el repago del préstamo.

Préstamo de Bachillerato, Maestría o Doctorado:

- La cantidad máxima total a prestarse a un estudiante será de hasta diez mil dólares (\$10,000).

Repago del préstamo:

- El prestatario y/o deudores solidarios comenzarán a reembolsar en pagos mensuales, el dinero recibido por el primero, seis (6) meses después que este haya terminado sus estudios o al mes siguiente que haya dejado de estudiar ingeniería, o que la Junta haya suspendido la remesa mensual.

Invitamos a los colegas del CIAPR a solicitar estos préstamos para estudiar Maestría o Doctorado. La Sociedad de Ingenieros es la única entidad que da estos préstamos sin intereses.

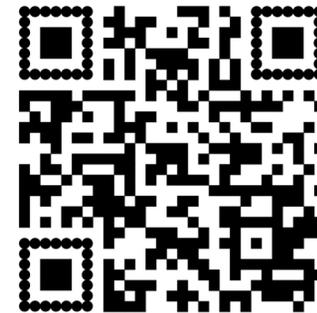
Conoce Nuestras Becas Anuales

- ◆ **Beca Ing. Luis M. Carrillo, Jr.** - aplica a todas las ingenierías con programas acreditados para estudiantes que estén cursando del 3er año de estudios en Adelante.
- ◆ **Beca Socio Distinguido Ing. Carlos Flores Pagán** - para estudiantes cursando Bachillerato en Ingeniería Civil en programa acreditado.

¡Nuevo!

⇒ *Préstamo de Reválida hasta \$1000.*

⇒ *Préstamo para Certificaciones Profesionales*



Detalles sobre todas las opciones disponibles de préstamos y becas, visita - <http://sipr.ciapr.org>
<https://www.facebook.com/JuntaSindicosSIPR/>